



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 10/4 Oct. 2005

VISTO: El Expediente Letra TCP DA N° 431/05 caratulado “ PAGO PUBLICACION DE EDICTOS S/JUICIOS DE RESIDENCIA”, y

CONSIDERANDO :

Que mediante Resolución Plenaria N° 51/04, se aprobó el procedimiento para articular el juicio de residencia a los funcionarios mencionados en el Art. 190 de la Constitución Provincial;

Que en el anexo de la Resolución Plenaria N°51/2004 se establece que el Auditor Fiscal dará a conocer el inicio del juicio de Residencia a través de la publicación de edictos por el término de dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial de la Provincia y en medios masivos de comunicación en las ciudades de Rio Grande, Ushuaia y Comuna de Tolhuín.

Que los Auditores designados han dado cumplimiento a lo establecido en la mencionada Resolución Plenaria, por lo que corresponde efectuar los pagos por las publicaciones efectuadas en El Diario del fin del Mundo, Diario Tiempo Fueguino, Diario El Sureño y Provincia 23 de acuerdo a las facturaciones presentadas y que se adjuntan al expediente DA N° 431/2005;

Que es atribución de la Presidencia de este Tribunal disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 15°, Inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: APROBAR el pago de la suma de PESOS QUINIENTOS VEINTIOCHO CON 00/100 (\$ 528,00), a la firma EDIAM S.A., el pago de PESOS NOVECIENTOS CON 00/100 (\$900,00) a la firma PASSWORD S.R.L., el pago de PESOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100 (\$1.632,00) a la firma FAGON S.R.L., y el pago de PESOS OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$800,00) a la empresa IMAGEN PROVINCIAL S.R.L., de acuerdo al detalle de facturas que se agrega como Anexo I.

ARTICULO 2°: IMPUTAR el gasto de la presente a la Partida Principal 3, Parcial 36 – Ejercicio 2005-.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, Comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN DE PESIDENCIA N° 198/2005

G. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”
“1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico”



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I - RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 198 /2005

EMPRESA: PASSWORD S.R.L.

| Fecha | Factura | Monto |
|-----------------|------------|---------------|
| 05-09-2005 | B-00001104 | 450,00 |
| 05-09-2005 | B-00001102 | 450,00 |
| TOTAL FACTURADO | | 900,00 |

EMPRESA: EDIAM S.A.

08-09-2005 B-00002825 528,00

TOTAL FACTURADO: **528,00**

EMPRESA IMAGEN PCIAL. S.R.L.

| | | |
|-----------------|------------|---------------|
| 12-09-2005 | B-00002418 | \$400,00 |
| 08-09-2005 | B-00002414 | \$400,00 |
| TOTAL FACTURADO | | 800,00 |

EMPRESA: FAGON S.R.L.

05/09/2005 B-00020733 816,00
12-09-2005 B-00020824 \$816,00

TOTAL FACTURADO: **1.632,00**

TOTAL GASTO PUBLICIDAD \$3.860,00